



539281

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de SOCIÉTÉ ANONYME L'ÉCLAIRAGE TECHNIQUE, entidad francesa, domiciliada en Nancy (Meurthe-et-Moselle, Francia), 15 rue Claudot, por "APARATO PARA ALUMBRADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo aparato para el alumbrado público.

Por extenderse actualmente el alumbrado público a todas las vías en que la circulación presenta una cierta importancia, es necesario asegurar la iluminación de las mismas de una manera racional y en las mejores condiciones posibles.

5.

Ahora bien, muy a menudo el cuadro arquitectónico no permite la instalación de puntos luminosos tradicionales, es decir, dispuestos a varios metros de altura y cuya separación

10.

339281



ración es, generalmente, un múltiplo de esta altura.

La presente invención tiene por objeto un sistema electroóptico de concepción particular, el cual presenta todas las cualidades requeridas para la iluminación prevista y, principalmente, rendimiento elevado, ausencia de deslumbramiento, buena repartición del flujo luminoso, siendo el citado sistema susceptible, por otra parte, de adaptarse muy fácilmente a las diversas imposiciones locales.

- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- A este efecto y de acuerdo con una forma de realización, el sistema electroóptico, más particularmente pero no exclusivamente destinado a constituir un aparato de alumbrado lateral bajo, susceptible de utilizar todas las fuentes luminosas que tengan una forma general lineal, comprende varias cunas formadas de fundición y cuyo número varía en función de la longitud del tubo de iluminación empleado, las cuales, convenientemente repartidas y fijadas sobre un perfil angular que asegura la rigidez del conjunto, reciben un reflector del mismo contorno y enfrente del cual se coloca una rejilla antideslumbrante, mantenida por un reborde inferior del citado reflector y por un dispositivo de retención elástica, previsto en cada una de las cunas extremas que comprenden, por otra parte, uno de los dos casquillos de fijación y de alimentación de la lámpara.

- 25.
- Según la fuente luminosa utilizada, el perfil angular mencionado asegura la fijación de los aparatos de alimentación, de compensación y de cebado.

La rejilla antideslumbrante está constituida por elementos planos verticales y por elementos planos perpendi

339281³ MAR



culares a los precedentes, paralelos al eje de la fuente luminosa.

5. Los elementos planos verticales tienen por objeto enmascarar la fuente y las imágenes producidas en el reflector para observadores que tengan el aparato de iluminación dispuesto lateralmente y dispuesto paralelo a su dirección visual, estando la separación de estos elementos determinada en función del ángulo bajo el cual se desea ocultar a la vista la visión directa de la fuente y de su imagen en el reflector.
- 10.

Los elementos planos paralelos a la fuente están destinados a limitar el alumbrado de la zona situada inmediatamente al pie del aparato de iluminación, de manera que la zona más alejada no padezca más oscura por contraste.

15. La rejilla constituida de esta manera, está inclinada ligeramente con respecto de la horizontal, de manera que la inclinación de los elementos longitudinales sea paralela a la dirección de la intensidad luminosa máxima dada por el sistema óptico, de suerte que dichos elementos aseguran el mínimo de ocultación de los rayos luminosos en esta dirección.
- 20.

25. Un tornillo de botón moleteado, que atraviesa la parte superior del reflector y de cada una de las cunas medias del aparato, permite la fijación del conjunto constituido de esta manera, ya sea en una obra apropiada, que comprenda patas de sellado dispuestas para recibir cada tornillo, ya sea en una carcasa metálica que puede ser hecha solidaria de una pared vertical u horizontal, o bien de pies de soporte.

30 MAR



339281

Finalmente, el aparato constituido de esta manera es completado por un vidrio de cierre, montado sobre la abertura de la obra o de la carcasa que encierra el dispositivo, con interposición de una junta elástica de estanqueidad.

5.

La invención será comprendida mejor por la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos anexos a título de ejemplo indicativo pero no limitativo, en los cuales: La figura 1 representa, en perspectiva y a gran escala, con secciones parciales, la constitución del sistema electroóptico según la invención; la figura 2 muestra, a pequeña escala, el sistema electroóptico empotrado en una obra; la figura 3 es una vista del dispositivo encerrado en una carcasa; las figuras 4 a 6 representan distintas variantes de fijación de este dispositivo, montado en paredes cualesquiera; la figura 7 muestra en perspectiva el dispositivo soportado por pies, a fin de formar una linterna; la figura 8 es una vista en sección vertical, a mayor escala, del sistema electroóptico empotrado en una pared de mampostería; la figura 9 es una vista análoga del conjunto alojado en una carcasa de fijación, y la figura 10 muestra, en sección parcial, un dispositivo de pie de soporte del sistema capotado.

10.

15.

20.

25.

Con referencia a los dibujos y según una forma de realización el aparato de iluminación está establecido con ayuda de varios soportes 1 obtenidos de fundición y que presentan, cada uno, la forma de una escuadra cuyas ramas están reunidas por una cuna 2 curvilínea. Estos soportes,

339281

30 MAR 1967



5. convenientemente repartidos y fijados en 3 sobre un perfil angular 4 que asegura la rigidez del conjunto y permite, eventualmente, la fijación de los aparatos A de alimentación de compensación y de cebado de la fuente luminosa, reciben sobre su cuna 2 un reflector 5 cilindro-cóncavo, mantenido en ellos por tornillos 6.

10. El número de soportes 1 varía en función de la longitud del tubo T de iluminación empleado, cuya fijación está asegurada por los soportes 1' extremos que comprenden, a este efecto, un soporte 7, provisto de un casquillo 8, de recepción y alimentación de dicho tubo.

15. Las cunas 2 y el reflector 5 que se adapta a su perfil comprenden, en sus extremos inferiores, una parte 8 plana y ligeramente inclinada, sobre la cual descansa una rejilla antideslumbrante, retenida en la base por un reborde 9 del citado reflector y, en la parte superior, por dos resortes laminares 10, convenientemente curvados, fijados sobre los soportes 1' extremos.

20. Esta rejilla antideslumbrante está formada por elementos planos 11 paralelos y elementos 12 igualmente paralelos, los cuales forman entre sí diedros rectos. La distancia que separa los elementos 11 y 12 respectivamente, es establecida en función de la intensidad y de la dirección de la fuente luminosa deseada.

25. Un tornillo 13 de botón moleteado 14 atraviesa la parte superior del reflector 5, así como la de los soportes 1 intermedios del sistema electroóptico, a fin de permitir la fijación del conjunto.

339281

30 MAR



- Según un modo de fijación empotrado (fig. 2 y 8) el aparato de iluminación está alojado dentro de una cavidad 15 de una pared P de mampostería, cuyo fondo presenta herrajes 16 previamente empotrados de la manera tradicional y que comprenden, cada uno, solidariamente, un puente 17 en el cual está retenido, mediante dos tuercas 18 y 19, un perno 20 fileteado y taladrado, susceptible de recibir un tornillo 13. Esta rosca puede ser practicada directamente en herrajes 16 adecuadamente curvados (fig. 2).
- 5.
10. En otro modo de concepción el sistema electroóptico está alojado dentro de una carcasa 21 de chapa, de forma apropiada (fig. 3) y retenido en ella de la misma manera que precedentemente, asegurando esta carcasa de fijación del conjunto contra una pared vertical o bien, asimismo, sobre o bajo una pared horizontal (fig. 4 a 6), efectuándose la solidarización, en todos los casos, por medio de patas de empotrar 22.
- 15.
20. Según una variante (fig. 9), cada herraje 20, roscado, utilizado para la fijación del dispositivo de iluminación, está fijado sobre una pletina 23 adecuadamente curvada y soldada dentro de la carcasa 21 a fin de conferirle una cierta rigidez.
25. Esta carcasa de protección y de fijación, de forma prismática por ejemplo, puede ser soportada por pies 24 tubulares, de sección cualquiera, taponados en sus extremos superiores por una pastilla 25 cuya parte central está provista de un muñón 26 roscado, que pasa a través de un orificio correspondiente del cuerpo de la linterna y es mantenido

339281

30 MAR 19



por una tuerca 27 con interposición eventual de una arandela 28 de estanqueidad (fig. 7 y 10).

- Cualquiera que sea el modo de fijación adoptado, el conjunto es completado por un sistema de cierre, constituido por una luna 29 de vidrio o material sintético, la cual se aplica por intermedio de una junta 30 de material elástico sobre la cara anterior de un marco 31, de hierro angular, empotrado en la mampostería y soldado al interior de la carcasa 21.
- 5.
10. La retención de la luna se efectúa por intermedio de bridas 32 que pinzan sus bordes laterales bajo la acción de tornillos 35 del género imperdible, los cuales pasan por orificios de dicha junta y se atornillan en orificios roscados de dicho marco, pudiendo ser disimuladas las bridas mediante embellecedores 34.
15. Es conveniente notar, por otra parte, que la conexión eléctrica del tubo o de la lámpara de iluminación puede ser realizada por intermedio de un desconectador 35, llevado por uno de los soportes 7 del aparato.
20. Finalmente, es necesario resaltar que estos bloques electroópticos, tanto si están empotrados como si van montados en linternas, pueden ser montados los unos a testa con los otros a fin de dar la ilusión de una rampa luminosa continua, sin comportar los inconvenientes de las mismas.
25. Se comprende que la presente invención no se limita a los modos de realización descritos y representados, sino que se extiende, por el contrario, a todas las variantes de formas, materiales y dimensiones.

339281

N O T A



Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

5. 1. Aparato para alumbrado, destinado a constituir preferiblemente un sistema electroóptico de alumbrado lateral bajo, para todas las fuentes luminosas que tengan una forma general lineal, caracterizado por el hecho de comprender varios soportes que forman cunas, cuyo número varían en función de la longitud del tubo de iluminación empleado, convenientemente repartidos y fijados sobre un perfil angular de ligazón que asegura la rigidez del conjunto, los cuales reciben un reflector del mismo perfil, enfrente del cual se fija una rejilla antideslumbrante, comprendiendo los soportes extremos los casquillos de fijación y de alimentación de la lámpara.
10. 2. Aparato para alumbrado, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que cada soporte, obtenido de fundición, presenta la forma general de escuadra cuyas ramas están reunidas por una cuna curvilínea que recibe el reflector.
15. 3. Aparato para alumbrado, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la rejilla antideslumbrante está formada por elementos planos verticales y paralelos, y elementos longitudinales perpendiculares a los precedentes, estando las distancias que separan respectivamente los elementos verticales y los longitudinales establecidas
- 20.
- 25.

339281

30 MAR



de manera que se oculten ciertas zonas, y estando la citada rejilla inclinada dentro de un plano perpendicular a la dirección de la intensidad luminosa máxima del sistema óptico, para presentar el mínimo de ocultación de los rayos luminosos en la citada dirección.

5.

4. Aparato para alumbrado, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que un reborde anterior de la base del reflector asegura la retención de la rejilla antideslumbrante, que es sostenida elásticamente por su parte superior mediante dos resortes laminares adecuadamente curvados, previstos sobre al menos dos de los soportes del citado reflector.

10.

5. Aparato para alumbrado, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que unos tornillos de botón moleteado, que atraviesan el reflector y algunos de los soportes, aseguran la fijación del conjunto ya sea en un alojamiento de obra que comprende patas de anclaje dispuestas para recibir cada tornillo, ya sea en una carcasa metálica que puede ser hecha solidaria de una pared vertical u horizontal, o de pies de soporte a fin de constituir una linterna de alumbrado bajo.

15.

20.

6. Aparato para alumbrado, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el conjunto electroóptico es completado por una luna de protección, de vidrio o material sintético, montada sobre la abertura de la obra o de la carcasa que encierra el dispositivo, con interposición de una junta de estanqueidad, y retenida en ella por bridas atornilladas en un marco que rodea la citada abertura.

25.

33928 P^o MAR.



7. Aparato para alumbrado:

La presente memoria consta de diez hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 30 de marzo de 1967.

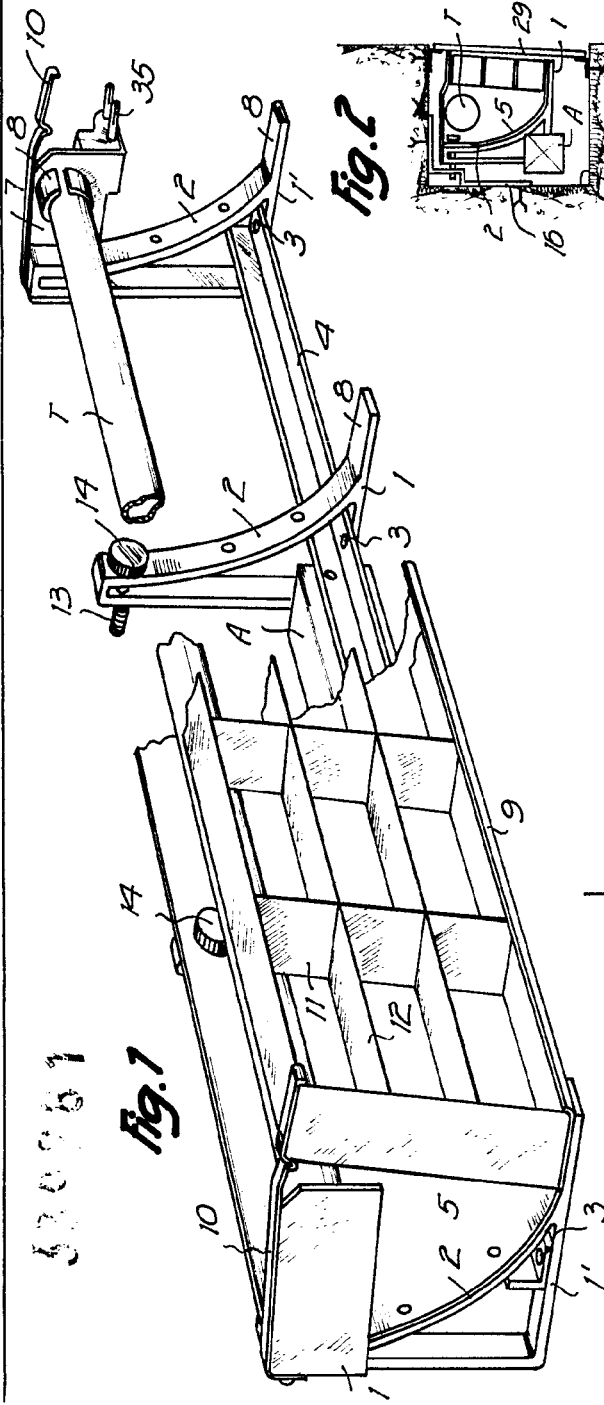
SOCIÉTÉ ANONYME L'ÉCLAIRAGE
TECHNIQUE

p.a.

A large, stylized signature or scribble in black ink, possibly representing the name of the signatory.

330961

fig. 1



30 MAR 1907
330981

fig. 2

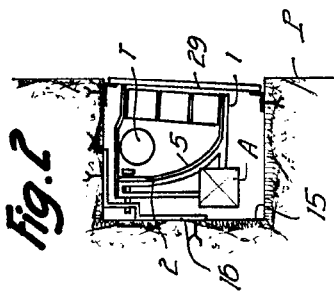


fig. 3

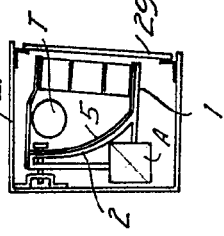


fig. 4

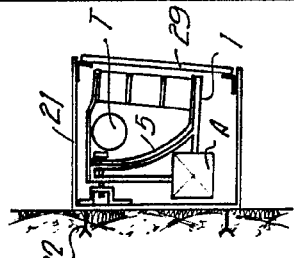


fig. 5

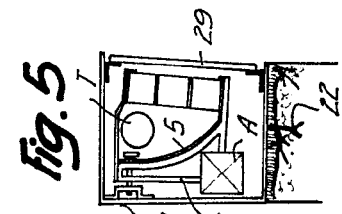


fig. 6

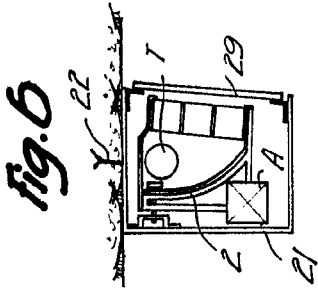


fig. 7

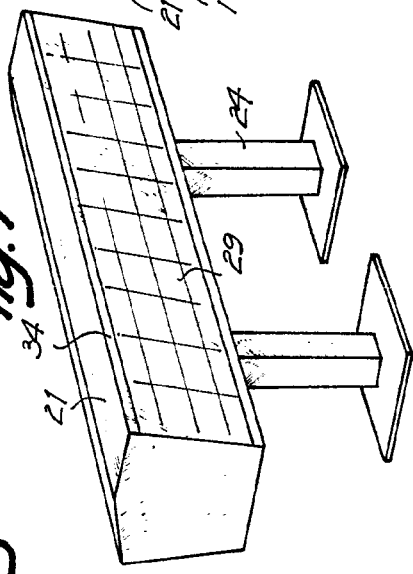
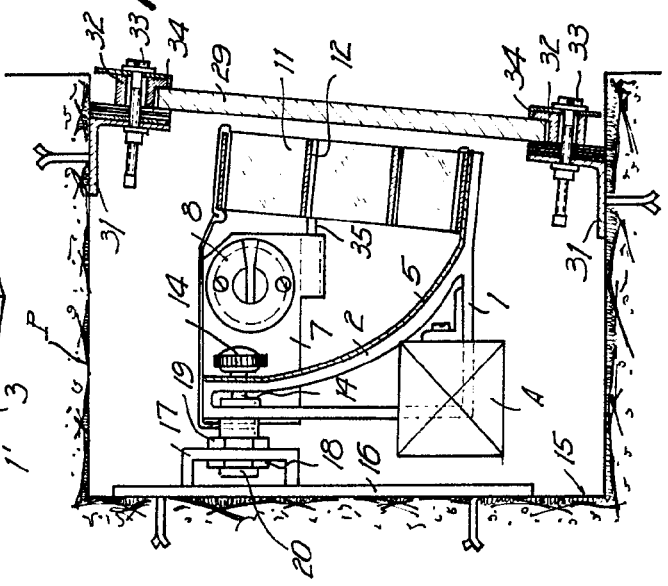


fig. 8



Barcelona,
Société Anonyme d'Éclairage Technique
P.A.

SOCIÉTÉ ANONYME L'ÉCLAIRAGE TECHNIQUE

530981

Fig. 1

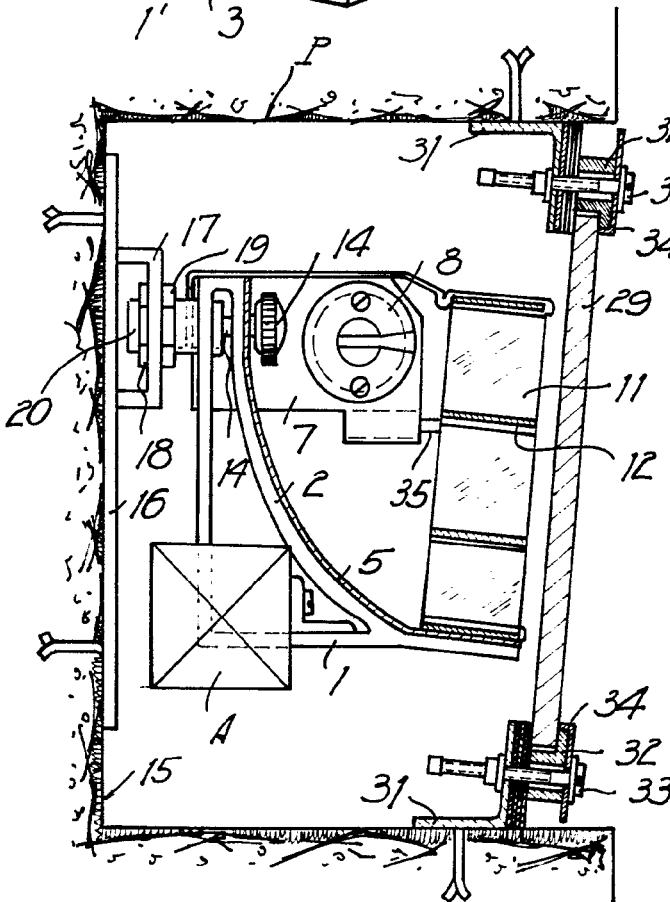
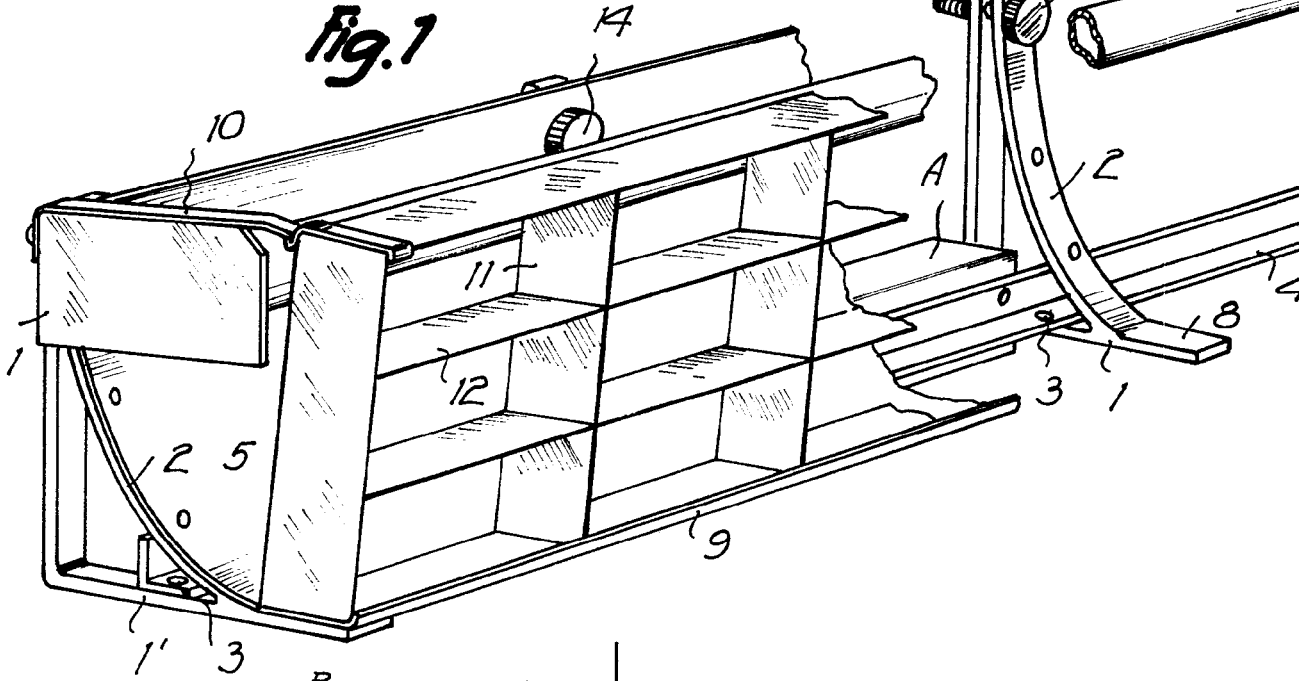
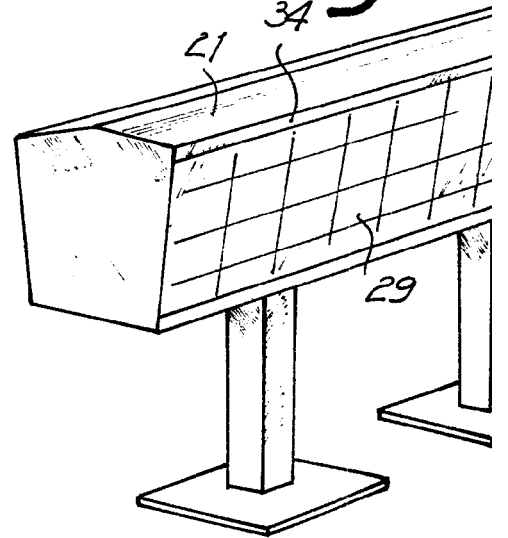
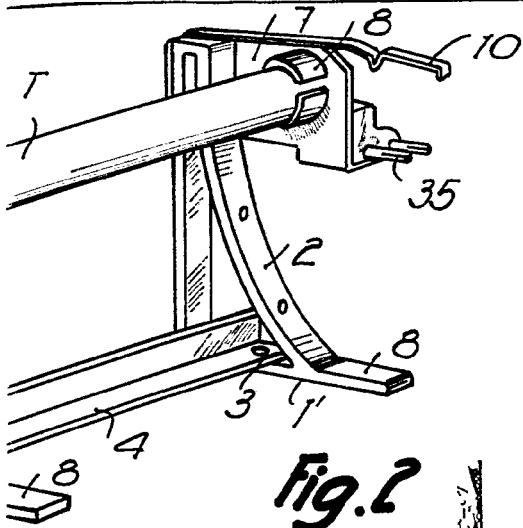


Fig. 8

Fig. 7



17000



30 MAR 1907



339281

Fig. 1

Fig. 3

Fig. 4

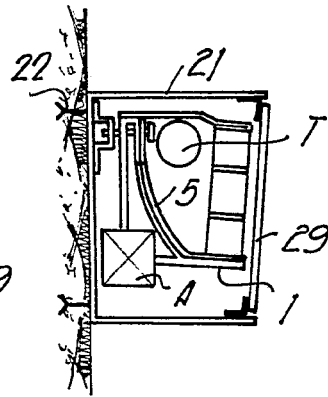
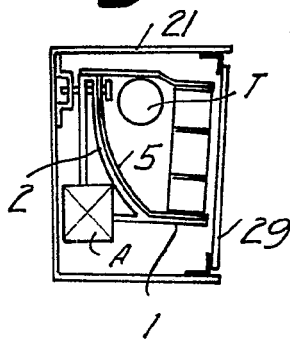
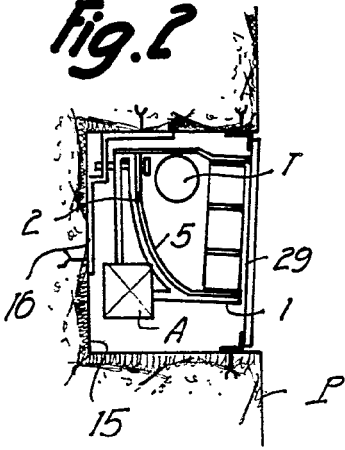


Fig. 7

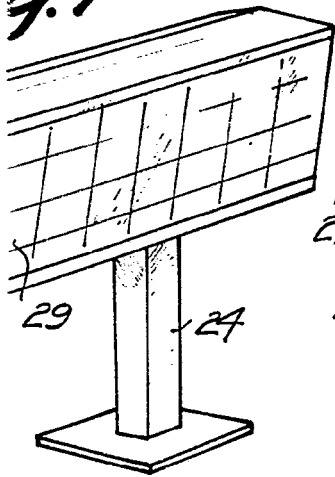


Fig. 5

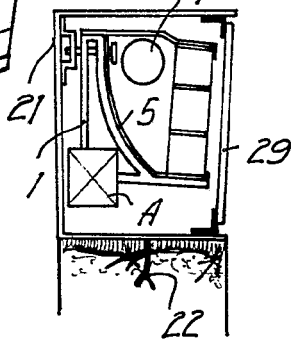
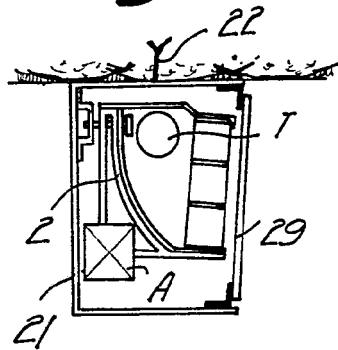
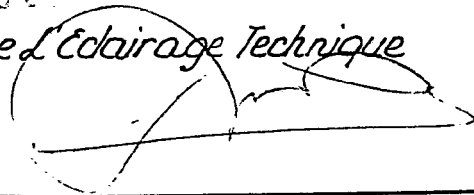


Fig. 6



Barcelona, 30 MAR 1907
Société Anonyme L'Éclairage Technique
p.a.



14636

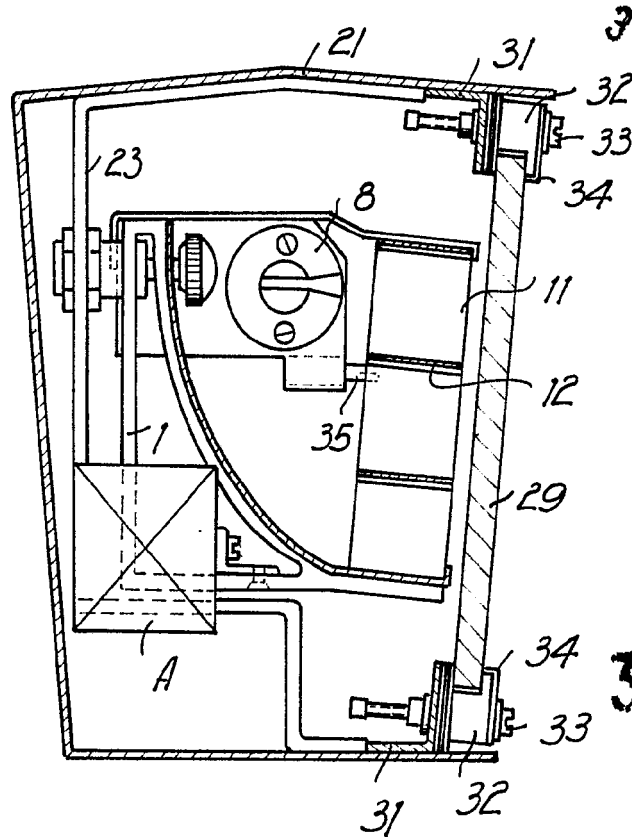
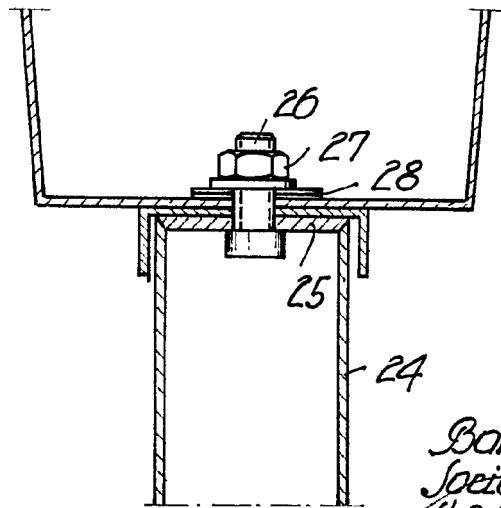


Fig. 9

339281

Fig. 10



*Barcelona, 30 MAR. 1967
Société Anonyme
L'Éclairage Technique
p.a.*